

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 940 /2016

Viedma, 21 de diciembre de 2016.

VISTO: el expediente N° SS-16-0126 caratulado: **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA S/LLAMADO A CONCURSO CARGOS EN OFICINA JUDICIAL**”, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 531/2016-STJ se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de un cargo de Director General de las Oficinas Judiciales y de Director de la Oficina Judicial Circunscripcional, para cada una de las Circunscripciones de la Provincia.

Que la Resolución de llamado a concurso estableció un sistema de evaluación a cargo en primera instancia por un Comité Evaluador integrado la Dra. Leticia Lorenzo-Secretaria de la Escuela de Capacitación Judicial de Neuquén, Capacitadora del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (C.E.J.A) y en temas vinculados a la implementación de reformas procesales penales en diversos países de América Latina. Autora de publicaciones referidas a la reforma procesal penal y a la implementación de sistemas orales en la región, entre otros, la Dra. Silvana Mucci – Secretaria de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia de esta Provincia, y el Dr. Ariel Garcia Bordón –Asesor del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina, Docente universitario, entre otros.

Que se encuentran cumplidas la totalidad de las etapas del proceso de selección: evaluación de antecedentes, examen de oposición y entrevista con los Jueces del S.T.J.

Que en esta instancia corresponde proceder a realizar la designación del Director/ra de la Oficina Circunscripcional de la Cuarta Circunscripción Judicial conforme a lo previsto en el artículo 9º de la Resolución de llamado a concurso.

Que la profesional que se designa ha aprobado el examen psicofísico correspondiente y ha aceptado expresamente las condiciones fijadas por el Superior Tribunal de Justicia mediante Res. 531/2016-STJ.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones delegadas por el artículo 3, inciso a) de la Acordada N° 13/15-STJ.

Por ello:

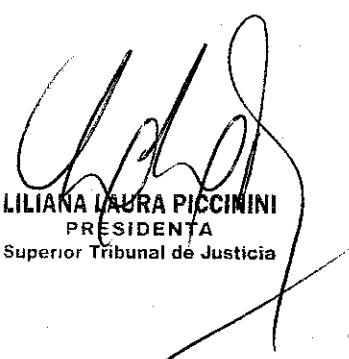
LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

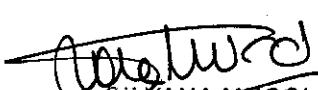
Artículo 1º.- Designar en el cargo de Directora de la Oficina Judicial de la Cuarta Circunscripción Judicial a la Lic. María Marcela Martín, DNI N° 24.942.981, con dedicación exclusiva, con remuneración equivalente al cargo de Juez de Primera Instancia, con dependencia de la Dirección General de las Oficinas Judiciales, asiento de funciones en la ciudad de Cipolletti y por el término de cinco (05) años, conforme lo dispuesto en la Acordada N° 22/2016-STJ

Artículo 2º.- La profesional designada deberá prestar juramento de ley, conforme lo establece el art. 6º de la Ley K N° 2430.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.


LILIANA LAURA PICCINNI
PRESIDENTA
Superior Tribunal de Justicia

ante mি :


SILVANA MUCCI
Secretaría de Superintendencia
Superior Tribunal de Justicia